





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el "Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama" que se conmemora el 19 de octubre.

Dr. WMCTER CARUSSO Presidente Bloque Especie Ablato Junice H.C. Diputados Prov. de Ba. As.

EXPTE. D- 3942 /22-23





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito por el Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama" que se conmemora el 19 de octubre. En este contexto, la Organización Mundial de la Salud ha declarado el mes de octubre como el mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama.

Ya en 1983 se realizó la primera Carrera para la Cura en Texas, Estados Unidos, y desde entonces, durante el mes de octubre se realizan acciones en diferentes partes del mundo para crear consciencia sobre la detección oportuna de la enfermedad.

Según estadísticas de la OMS, una de cada ocho mujeres puede padecer cáncer de mama. El 85 por ciento de los tumores puede ser detectado por medio de una mamografía anual y entre el 90 y el 95 por ciento de los casos tiene un buen pronóstico con un diagnóstico temprano.

El objetivo de esta conmemoración es sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

Una mamografía de buena calidad y el examen de las mamas realizado por un médico son las herramientas más efectivas para detectarlo de forma precoz.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bioque Espado Ablerio Juntos
H.C. Diputados Prov. de Ba. As